

**MEDISAN**

**versión ISSN 1029-3019**

**MEDISAN vol.17 no.3 Santiago de Cuba mar. 2013**

**ARTÍCULO ORIGINAL**

**Repercusión de los principales factores de riesgo biopsicosociales de la violencia sobre la trabajadora estudiante**

**Impact of the main biopsychosocial risk factors of violence on the working student**

**MsC. Dora Lidia Arce Gómez,<sup>I</sup> Dra. María de los Ángeles Castellanos González,<sup>I</sup> Dra. Silvia Reinoso Ortega,<sup>I</sup> MsC. Lizbeth Reina Castellanos<sup>II</sup> y Lic. Arturo Fernández Reyes<sup>III</sup>**

<sup>I</sup> Facultad de Medicina No.2, Universidad de Ciencias Médicas, Santiago de Cuba, Cuba.

<sup>II</sup> Hospital General Docente "Dr. Juan Bruno Zayas Alfonso", Santiago de Cuba, Cuba.

<sup>III</sup> Facultad de Enfermería, Universidad de Ciencias Médicas, Santiago de Cuba, Cuba.

---

**RESUMEN**

Se realizó un estudio descriptivo y transversal de 32 alumnas de primer año de enfermería, seleccionadas al azar de 85 integrantes del curso para trabajadores en la Facultad de Enfermería, perteneciente a la Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba, durante los meses de noviembre y diciembre de 2011, previa solicitud de su consentimiento por escrito para participar en la investigación. Las variables analizadas para ello fueron: edades, personas causantes de la violencia,

tipos de violencia y autoestima. Entre los principales resultados sobresalió la primacía del jefe inmediato superior como perpetrador de los comportamientos agresivos, del maltrato verbal como modalidad utilizada para la ofensa y de la autoestima baja. Se halló también que ese problema biopsicosocial afecta aún a numerosas mujeres en Cuba y el mundo, por lo cual se requieren acciones mancomunadas de diversos sectores de la sociedad y de la propia fémina maltratada para disminuir o eliminar su ocurrencia.

**Palabras clave:** trabajadora, estudiante, violencia laboral, promoción de salud, prevención de enfermedades, educación para la salud.

---

## ABSTRACT

A descriptive cross-sectional study was carried out in 32 first year-students of nursing, randomly selected from 85 members of the course for workers at the Faculty of Nursing, belonging to the Medical University of Santiago de Cuba, during November and December 2011, on request of their written consent to participate in the research. The variables for this were age, people using violence, types of violence and self-esteem. Among the main results were the primacy of immediate superior as a perpetrator of aggressive behaviors, verbal abuse as modality used for insult and low self-esteem. It was also found that this biopsychosocial problem still affects many women in Cuba and in the world, which will require joint actions of different sectors of the society and of the battered woman to reduce or eliminate its occurrence.

**Key words:** worker, student, workplace violence, health promotion, disease prevention, health education.

---

## INTRODUCCIÓN

Los defensores de las equidades de la población femenina establecieron a partir del 25 de noviembre de 1981 el día contra la violencia, en recordación del brutal asesinato de las 3 hermanas Mirabal en 1960, activistas políticas de la República Dominicana, por orden de Rafael Trujillo, dictador de ese país desde 1930 hasta 1961. En 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó esa fecha como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer;<sup>1</sup> declaración reveladora del reconocimiento y la comprensión internacionales de que se trata de una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación contra las féminas, al definir ese tipo de maltrato como "todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada".<sup>2</sup>

De hecho, en la Plataforma de Acción adoptada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, se consideró la violencia contra ella como una de las 12 esferas que deben ser objeto de especial preocupación por parte de los gobiernos, la comunidad mundial y la sociedad civil.<sup>3</sup>

Según Pérez y Hernández,<sup>4</sup> uno de los dilemas más acuciantes que enfrenta la humanidad en el siglo XXI es la violencia, que al haberse convertido en una de las formas más usuales de resolver conflictos entre las personas, afecta sistemáticamente a millones de habitantes en todo el planeta en los más diversos ámbitos, sin distinción de país, raza, edad, sexo o clase social.

Como promedio, se estima que las mujeres víctimas de violencia por parte de los hombres necesitan más intervenciones quirúrgicas, hospitalizaciones, atenciones médicas, medicamentos y tratamientos postraumáticos de tipo psiquiátrico, que otras con alguna enfermedad o dolencia en general; al respecto, por sus graves efectos sanitarios, la incidencia y el gran daño que ocasiona en la sociedad, la violencia contra este sector poblacional ha sido declarada un problema de salud pública,<sup>5</sup> que ha adquirido una notable resonancia social en los últimos tiempos, no porque ocurra con mayor frecuencia, sino porque hoy sus causas y factores de riesgo psicosocial son más conocidos y estudiados, dada la magnitud del mal, la invalidez y la muerte que provoca.

Sin duda alguna, también se ha incrementado la violencia laboral, atribuible a condiciones multifactoriales, donde el abuso de la fuerza sobre los subordinados como patrón general, favorece la existencia de relaciones interpersonales inadecuadas en el colectivo de trabajo y propicia, como es de esperar, un ambiente de marcado disgusto y agresividad; pero si se trata de mujeres que laboran y estudian, entonces ese maltrato, en cualquiera de sus manifestaciones, agrava la situación, teniendo en cuenta que puede producirse a expensas de los jefes, maestros y otros perpetradores a la vez. En todo ello, por su incuestionable interés, se basó el presente artículo.

## MÉTODOS

Se realizó un estudio descriptivo y transversal de 32 alumnas de primer año de enfermería, seleccionadas al azar de 85 del curso para trabajadores en la Facultad de Enfermería, perteneciente a la Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba, durante los meses de noviembre y diciembre de 2011, previa solicitud de su consentimiento por escrito para participar en la investigación.

Las estudiantes fueron clasificadas en 2 grupos etarios (en años) a partir de la edad laboral:

- Adultas jóvenes de 20 - 30
- Adultas de 31 - 59

Entre otras variables incluidas figuraron:

- *Personas causantes de la violencia*
  - Jefe inmediato superior
  - Miembros del colectivo
  - Ambos (anteriores)
  - Otros (maestros, condiscípulos u otro personal)
- *Tipos de violencia*
  - Física
  - Verbal

- Verbal y psicológica
- Sexual
  
- *Autoestima*: alta o baja

Se utilizó el porcentaje como medida de resumen.

## RESULTADOS

El mayor número de trabajadoras estudiantes víctimas de violencia ([tabla 1](#)) pertenecía al grupo etario de 31-59 años, con 21 de 32 en total.

La violencia contra las trabajadoras estudiantes ([tabla 2](#)) fue predominantemente ejercida por el jefe inmediato superior en 40,6 % del total.

Entre los tipos de violencia laboral manifestados por las integrantes de la casuística prevaleció la verbal en 62,0 %, seguida muy de cerca por la psicológica (54,0 %) y en menor proporción por la física y la sexual (4,0, respectivamente).

La autoestima fue considerada baja por 20 (90,9 %) de las 22 que experimentaron algún tipo de violencia, tanto en su centro de trabajo como en la sede universitaria.

## DISCUSIÓN

Aunque las trabajadoras estudiantes, por el hecho de ser mujeres, pueden también ser víctimas de violencia doméstica, en el presente estudio solo se tomó en cuenta el maltrato laboral en sus manifestaciones más comunes para poder circunscribir ese fenómeno a los ambientes de trabajo y educacional, respectivamente, considerando que discurren de forma paralela.

En esta casuística, el predominio de las adultas que aseguraron haber sufrido algún tipo de violencia laboral, se atribuyó a que a esas edades no suele esperarse que las trabajadoras aspiren a superarse hasta alcanzar un nivel universitario, pues generalmente ello ocurre en personas más jóvenes; sin embargo, la búsqueda de información pertinente para avalar estos resultados no fue halagüeña, dado que el tema se aborda de manera diferente y tiende a hacerse hincapié en las malas prácticas hogareñas que afectan a la mujer; así, por ejemplo, Aguilera *et al*<sup>6</sup> comunican que, en su serie, las actitudes agresivas se produjeron contra 26 estudiantes (no trabajadoras) y 14 con vínculo laboral, pero sin asociar ambas variables: educación/trabajo, como igualmente da a conocer Gil<sup>7</sup> por separado en 8 y 39, respectivamente.

Asimismo, entre las personas causantes de violencia primó el jefe inmediato superior como muestra de abuso del poder e imposición de la fuerza, pues exigió a la trabajadora estudiante un esfuerzo mayor en su desempeño laboral, la realización de nuevas y complejas tareas o la prolongación del horario de trabajo, según correspondiera, sin importarle que ella debía dedicar un determinado tiempo a los estudios, amparada por regulaciones legales establecidas para esta modalidad de curso académico. En ocasiones, algunos miembros del colectivo asumían también actitudes inadecuadas, pues lejos de apoyarla en tan loable empeño, consideraban que no tenían por qué ejecutar las funciones de la alumna durante las sesiones de los encuentros.

En este artículo se trató de llegar a una aproximación del asunto, pero centrada en trabajadoras estudiantes, puesto que en ellas, además del abuso laboral, pueden incidir las actitudes violentas procedentes de maestros, condiscípulos u otro personal de educación, si bien solo en una integrante de la muestra, la violencia verbal y psicológica provino de un profesor, lo cual revela que en el sistema educacional cubano prevalecen las buenas prácticas docentes en las aulas.

Lamentablemente, todavía hay ciertos funcionarios o dirigentes de instituciones que parecen haber confundido su misión social y actúan con prepotencia ante los demás integrantes del grupo bajo de su mando, de modo que cualquier contradicción les lleva a violentar las normas de cordialidad y armonía en el entorno de trabajo, como sucedió en los casos de las trabajadoras estudiantes que refirieron haber sido maltratadas en ese contexto; de hecho, el desequilibrio de poder puede ser permanente o momentáneo, atribuible a causas culturales, institucionales o de muy diversa índole por un lado, o a contingencias eventuales debidas a inapropiadas maniobras en las relaciones interpersonales de control por otro, pero siempre provoca malestar e indignación en quienes sufren sus indeseables efectos.

Entre las modalidades de violencia manifestadas, los primeros lugares fueron ocupados por la verbal y psicológica, en ese orden, aunque en varias investigaciones revisadas se utilizan distintas clasificaciones, donde la esencia cambia de nombre o se fusiona con otro contenido.

Las acciones verbales y psicológicas, aunque igualmente ofensivas, persiguen evitar el contacto físico en la solución de conflictos entre las personas, con independencia

de que muchas veces progresan hacia la agresión corporal para eliminar aquellos obstáculos que se interponen en la consecución de lo que se desea y que generalmente se trata de una insensatez.

La violencia verbal se conoce también como abuso verbal o maltrato ambiental y consiste en el uso de voces obscenas, gritos, amenazas, insultos y otras expresiones irrespetuosas, que en el presente estudio, según lo afirmado por las encuestadas, se utilizaron para avergonzarlas, hacer que se sintieran mal e inseguras y deteriorar su imagen hasta menoscabar su estado de ánimo y disminuir su capacidad para trabajar con gusto. Muchas féminas han logrado olvidar las agresiones físicas, pero las palabras hirientes han quedado grabadas para siempre en sus corazones.

El maltrato psicológico incluye ridiculización, desprecios, descalificaciones, humillación, empleo de ironías para confundir; intimidación con miradas agresivas o gestos de rechazo y muchas otras manifestaciones denigrantes, dirigidas a desacreditar o menospreciar el valor personal o la dignidad de la mujer. Diferentes autores han hallado una primacía de ese factor en sus respectivas investigaciones: Aguilera *et al*<sup>6</sup> en 42 de las 88 mujeres entrevistadas, para 47,72 %; Gil<sup>7</sup> en 162 de 250, para 64,8 %, y Culay *et al*<sup>8</sup> en 116 de 226, para 51,32 %, por solo citar algunos.

Según Pérez y Hernández,<sup>4</sup> "la violencia psicológica de género, como forma encubierta de agresión y coerción, por lo poco observable y comprobable de sus secuelas, y, por tanto, su difícil detección, es cada vez más utilizada. Su uso refleja, en muchas ocasiones, las relaciones de poder que jerarquizan y colocan lo masculino como eje de toda experiencia, incluyendo las que tienen lugar en el ámbito familiar".

Para la mayoría de las mujeres, el abuso psicológico quizás resulte más doloroso que los ataques físicos, porque socavan su confianza y autoestima. Un solo episodio de violencia física puede intensificar enormemente el significado y el impacto del maltrato emocional; pero el peor aspecto de los malos tratos no es la violencia en sí misma, sino la "tortura mental", esa que no deja huellas visibles de inmediato, pero cuyas implicaciones son más trascendentes.<sup>7</sup>

En países donde se realizan estudios fiables en gran escala sobre la violencia basada en el género, se informa que más de 20 % de la población femenina ha sido maltratada por los hombres con los que viven o trabajan, así como también que ese acto genera la pérdida de más años de vida saludable en las mujeres de 15 a 44 años de edad, que el cáncer mamario o del cuello uterino, el parto obstruido, la guerra o los accidentes de tránsito;<sup>3</sup> pero además de causar lesiones, lleva a que aumente el riesgo a largo plazo de aparición de otros problemas de salud como dolores crónicos, discapacidad física, uso indebido de drogas o alcohol y trastornos depresivos.<sup>6</sup>

Por otra parte, la violencia física en esta serie estuvo dada por fuertes sacudidas de los hombros, realizadas por una integrante del colectivo laboral; pero no así en otras casuísticas,<sup>5,6,8</sup> donde se ha manifestado a través de pateaduras, mordeduras, golpes con puños u objetos, bofetadas, empujones, quemaduras, heridas con armas u otras formas de lastimar el cuerpo femenino.

La violencia sexual suele producirse en contextos de participación pública o privada y especialmente en el ámbito laboral, donde se busca la obtención de favores sexuales para prometer a las mujeres mejores oportunidades de trabajo, no siempre ofrecidos. En el presente estudio, un jefe inmediato superior llevó a cabo

una especie de acoso sexual contra la trabajadora estudiante, que dificultó su normal desempeño en la unidad mientras se mantuvo, hasta que el abusador por razones del cargo fue separado definitivamente de su puesto.

En otras latitudes, ese tipo de violencia es terriblemente repulsiva por su variedad de formas y pone en grave riesgo psicológico a quienes la padecen,<sup>9</sup> puesto que además del daño a la salud, afecta la autodeterminación o el desarrollo personal como resultado de la desvalorización o el sufrimiento que provoca. Tanto este tipo de maltrato como el físico estaban representados en todos los informes consultados sobre violencia contra la mujer.

Finalmente, predominó la baja autoestima en la casuística, dado que existe una estrecha relación entre esa valoración o aprecio que una persona tiene por sí misma y la consideración que los demás le demuestran, que en el caso de la violencia contra ella es muy poca o nula, teniendo en cuenta que sus perpetradores tratan de condicionar, limitar o doblegar su voluntad o decisión por medio de la coacción emocional, física, sexual, económica o social.

Por consiguiente, es muy importante desarrollar investigaciones acerca del tema, que aporten estadísticas fiables, aunque se conoce que por las características de la información que debe obtenerse, siempre habrá sesgos atribuibles a timidez, temor a represalias o pudor por parte de un gran número de las mujeres que sean encuestadas a los efectos, pues solo así podrán trazarse estrategias de intervención multisectorial para ir disminuyendo o eliminando su ocurrencia en este medio. Con todo, en términos reales, las percepciones y opiniones que existen en torno al problema de la violencia contra las mujeres, hacen que las respuestas de algunos sectores como prestatarios de servicios, sean inadecuadas e insuficientes en la mayoría de los casos.<sup>7, 10</sup>

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Organización Mundial de la Salud. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer [citado 20 Sep 2012]. Disponible en: [http://www.who.int/mediacentre/events/annual/elimination\\_vaw/es/index.html](http://www.who.int/mediacentre/events/annual/elimination_vaw/es/index.html)
2. Violencia contra la mujer. Nota descriptiva nr 239. Washington, DC: OMS; 2011.
3. Violencia contra la mujer [citado 20 Sep 2012]. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/fs4.htm>
4. Pérez Martínez VT, Hernández Marín Y. La violencia psicológica de género, una forma encubierta de agresión. Rev Cubana Med Gen Integr. 2009 [citado 16 Ago 2012]; 25(2). Disponible en: [http://www.bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol25\\_2\\_09/mgi10209.htm](http://www.bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol25_2_09/mgi10209.htm)
5. Cira Rodríguez LS, Francis D, Soto I, Lima L, Fors E, Piñeiro D. Violencia contra la mujer, queda mucho por resolver en Latinoamérica [citado 16 Ago 2012]. Disponible en: <http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2012062603>
6. Aguilera Batallan NR, Infanzón Lorenzo NE, Gómez Vázquez YE, Galceran Muñoz L, Martínez Lozada PR. Caracterización de la violencia hacia la mujer atendida en el municipio Holguín de junio a diciembre de 2007. Correo Científico Médico Holguín.

2009 [citado 16 Ago 2012]; 13(2). Disponible en:  
<http://www.cocmed.sld.cu/no132/no132ori6.htm>

7. Gil López O. Situación de la violencia doméstica en la mujer, en la población del policlínico "Julio Antonio Mella". Rev Cubana Med Gen Integr [citado 12 Oct 2012] 2011;27(4). Disponible en:  
[http://www.bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol27\\_4\\_11/mgi07411.htm](http://www.bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol27_4_11/mgi07411.htm)

8. Culay Pérez A, Santana Suárez F, Rodríguez Ferra R, Pérez Alonso C. Mujer y violencia: ¿un problema de salud comunitario? Rev Cubana Med Gen Integr. 2000; 16(5):450-4.

9. Fundación Isonomía. Curso de "Máster en igualdad y género en el ámbito público y privado". Interuniversitario-Internacional 2007/2009 [citado 12 Oct 2012]. Disponible en: <http://www.nodo50.org/mujeresred/spip.php?article1097>

10. OPS/OMS. Violencia intrafamiliar. Los caminos de las mujeres que rompieron el silencio. Lima: OPS/OMS; 2007. p.6-9.

Recibido: 10 de diciembre de 2012.  
Aprobado: 17 de diciembre de 2012.

*Dora Lidia Arce Gómez.* Facultad de Ciencias Médicas No. 2, avenida Cebreco, km 1 ½, reparto Pastorita, Santiago de Cuba, Cuba. Correo electrónico: [dora.lidia@medired.scu.sld.cu](mailto:dora.lidia@medired.scu.sld.cu)